

# Designan Vocales de la Sala Especializada en Protección al Consumidor

Lima, lunes 28 de noviembre de 2022

## Alerta Consumo, Publicidad y Prácticas Desleales

### DESIGNAN VOCALES DE LA SALA ESPECIALIZADA EN PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR DEL TRIBUNAL DEL INDECOPI

Por Resolución Suprema 305-2022-PCM la Presidencia de Consejos de Ministros (PCM) designó al señor **Camilo Nicanor Carrillo Gomez**, como Vocal de la Especializada en Protección al Consumidor del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual del Indecopi, por un periodo de cinco (5) años.

Asimismo, por Resolución Suprema 307-2022-PCM la PCM designó al señor **Hernando Montoya Alberti** como Vocal de la misma Sala del Tribunal del Indecopi, por el mismo periodo de cinco (5) años.

Cabe precisar que, conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1033, Ley de Organización y Funciones del Indecopi, la Sala Especializada en Protección al Consumidor del mencionado Tribunal es el órgano funcional que conoce y resuelve, en última instancia administrativa y con alcance nacional, las apelaciones presentadas en los procesos ordinarios relacionados con la protección de los derechos de los consumidores.

La Resolución Suprema 305-2022-PCM puede ser visualizada en el siguiente enlace:

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/designan-vocal-de-la-sala-especializada-en-proteccion-al-con-resolucion-suprema-n-305-2022-pcm-2129395-15/>

Por su parte la Resolución Suprema 307-2022-PCM, se encuentra en el siguiente link:

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/designan-vocal-de-la-sala-especializada-en-proteccion-al-con-resolucion-suprema-n-307-2022-pcm-2129395-17/>